

**REUNION DE CONSULTA: BID CON LA SOCIEDAD CIVIL  
EL SALVADOR**

**“Marco Estratégico para la Participación Ciudadana en las  
Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo”**

**San Salvador, El Salvador; 27 de julio del 2001**

## REUNION DE CONSULTA: BID CON LA SOCIEDAD CIVIL

### Análisis y discusión del documento:

### “Marco Estratégico para la Participación Ciudadana en las Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo”

San Salvador, El Salvador; 27 de julio del 2001

#### **OBJETIVO**

La Consulta del BID con la sociedad civil salvadoreña, tuvo por objeto: analizar y discutir el contenido del documento “Marco Estratégico para la Participación Ciudadana en las Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo”, documento preparado por el Grupo Interdepartamental sobre Participación y Sociedad Civil (GIPSC). Este documento es consultado con la sociedad civil en diferentes países seleccionados y las valoraciones críticas que el mismo merezca, serán consideradas en su versión final.

El evento fue llevado a cabo el 27 de julio del 2001, contando con la presencia de los sectores representativos de la sociedad civil de El Salvador. En total se contó con la asistencia de sesenta y dos invitados representantes de diferentes sectores como: educación, salud, campesino-agropecuario, derechos humanos, vivienda, gremios sindicales, mujeres, empresarial, comunidad universitaria, Iglesia, desarrollo local, desarrollo nacional, turismo y ecología y medio ambiente.

#### **METODOLOGÍA**

Los representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil, fueron distribuidos en cinco mesas de trabajo, los cuales previamente fueron asignados a cada una. La finalidad fue que los distintos sectores de la sociedad civil estuvieran representados en cada mesa de trabajo.

1. **Información:** Para asegurar el conocimiento y la asimilación del documento a analizar y discutir en esta reunión, se distribuyó el documento, con anterioridad, junto con la invitación al evento.
2. **Mesas de Trabajo:** Se establecieron cinco mesas de trabajo con los integrantes ya asignados previamente. Esto con el objeto de equilibrar la

representatividad de la sociedad civil en cada mesa. Las mesas estuvieron compuestas por un total de ocho personas en promedio.

3. **Papeles:** en cada mesa se designó un moderador y un relator, los cuales fueron representantes de la sociedad civil. Así mismo, en cada mesa se contó con un facilitador, quien era un funcionario del BID.
4. **Funciones:** de acuerdo a los papeles asignados en cada mesa, sus funciones fueron:
  - Facilitador: Explicar la metodología de trabajo en la mesa, así como las funciones que tenían que desempeñar tanto el relator como el moderador. Servir como asesor para responder las dudas que surgían en la discusión en cuanto a procesos o políticas internas del Banco.
  - Moderador: Guiar y controlar el desarrollo, las intervenciones y la dirección de la discusión, generada en torno al análisis del documento. Por otra parte, verificar y administrar el tiempo propuesto para cubrir todos los temas acordados desde el inicio de la sesión.
  - Relator: Tomar notas de cada aportación de los integrantes de sus mesas, redactar las conclusiones finales de su mesa de trabajo y exponerlas en la sesión plenaria, al final de la jornada de trabajo.
5. **Ejes temáticos:** El análisis del documento se realizó bajo tres ejes principales:
  - Omisiones Críticas: que consistió en señalar las omisiones críticas que presenta el documento.
  - Propuestas: Señalar las propuestas o consideraciones prioritarias.
  - Oportunidades: Identificar las áreas de oportunidad en las que el Banco podría avanzar en dirección a estas propuestas.
6. **Sesión plenaria:** Por último cada mesa de trabajo expuso sus conclusiones en la sesión plenaria y finalmente se elaboró una breve recopilación de las aportaciones de las cinco mesas de trabajo.

## **RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

El documento “Marco estratégico para la participación ciudadana en las Actividades del Banco Interamericano de Desarrollo”, presenta varias omisiones críticas en la relación del BID con: las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC); el Gobierno de los países con los que mantiene relaciones y grupos específicos de la sociedad civil. En cuanto al contenido del mismo, existen omisiones en la definición de conceptos que dificultan la asimilación y entendimiento del contenido de éste.

### **I. BID Y PARTICIPACION CIUDADANA OMISIONES CRÍTICAS**

#### **BID y las OSC**

Se expuso por parte de las OSC, que existen algunos elementos por definir en cuanto a la relación que existe entre el Banco y las OSC, los cuales se mencionan a continuación:

- Existe omisión de los mínimos requerimientos que el BID debería establecer al otorgar los préstamos a los Gobiernos, a fin de garantizar la participación ciudadana.
- Se plantea deficiencia en el funcionamiento del BID hacia la sociedad civil, ya que sus políticas no han fortalecido la participación ciudadana.
- Se señala como omisión el hecho de desligar al Gobierno de la Sociedad Civil.
- No se plantean mecanismos para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
- No se plantean mecanismos para la promoción de la participación ciudadana.
- No se garantiza el enlace de participación ciudadana desde el punto de vista municipal y local con el gobierno central.
- No se asume la participación ciudadana como una política del Banco.

## **BID Y Gobierno**

Se mencionó, que no se definen claramente los mecanismos que presenta el Banco en conjunción con el Gobierno, para fomentar la participación social.

- No se vincula de manera operacional la responsabilidad del Gobierno Central en el modelo y políticas de participación ciudadana en líneas claras de: orientación, intercomunicación, comunicación e inducción.
- No existen mecanismos condicionantes hacia el Gobierno Central para presentar un modelo de políticas especiales y estrategias de participación ciudadana y desarrollo local para el otorgamiento de préstamos y cooperaciones técnicas.
- No se menciona la potencialidad de las relaciones con los interlocutores (de la sociedad civil) como mecanismo de participación civil (diseño, evaluación o ejecución), por lo que no queda explícito el nivel y alcance de la participación civil.
- No se mencionan los mecanismos para regular la transparencia de la participación ciudadana.
- No se menciona la forma en como se capacitará a los Gobiernos en cuanto a la ausencia de instancias y experiencias para orientar la conducción de procesos de participación.

## **BID y grupos de interés**

También se mencionó, que no se definen las relaciones que existen entre la sociedad civil y los grupos específicos:

- No se encuentra explícita la participación de las mujeres.
- No se observan otras opciones de participación directa en organismos locales (estructurados o no) y del Banco.

## **Definiciones**

De las opiniones recabadas, se mencionaron algunos problemas en cuanto a la redacción del documento, ya que existen algunas definiciones que faltan ser más detalladas, para aclarar varios conceptos importantes:

- Falta ampliar la definición de participación ciudadana.

- Falta aclarar la definición de concepto de desarrollo local.
- Ampliar la definición de transparencia, para aclarar a que tipo de información se refieren cuando se trata de que existe información confidencial y delicada.
- Explicitar la definición de sociedad civil para saber exactamente quien está incluido y quien no.
- En la sociedad civil, se debe delimitar la definición de empresa privada (aclarando lo que son microempresas, pequeñas empresas, etc)

## **II. LINEAMIENTOS PARA AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA**

### **PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES**

#### **BID con OSC**

Las OSC manifestaron su deseo por tener una participación más activa y colaborar en las actividades del Banco. Por lo que propusieron formas de participación más organizadas y sistemáticas, que puedan estar abiertas a la sociedad en general:

- Se le recomienda al BID realizar un mapeo más representativo de la sociedad civil salvadoreña.
- Promover una cultura y mecanismos de participación ciudadana con estrategias claras de educación y comunicación, focalizadas en diferentes sectores de la sociedad.
- Formulación de una estrategia gradual de aplicación de la política de participación de la sociedad civil que contemple su fortalecimiento.
- Que el BID incluya en sus consultas a grupos marginados y hacer la información accesible a éstos.
- Establecer instancias locales para que exista un contacto directo y que cumplan con la función de informar a la sociedad por ejemplo a través de ventanillas de consulta.
- Se recomienda la conformación de un Consejo Consultivo como mecanismo de seguimiento permanente a la participación social.

## **BID con Gobierno**

Las OSC opinan, que tanto el BID como el Gobierno deben compartir una misma visión en cuanto a la participación de la sociedad civil en el diseño y ejecución de proyectos:

- Que tanto el BID como el Gobierno, compartan la misma visión estratégica de participación social.
- Que el BID tenga condicionamientos de préstamos para exhortar a los gobiernos a aumentar la participación social.
- Que el BID comunique a los gobiernos todas las experiencias y opiniones que recoge de sus consultas nacionales.
- No generalizar los beneficios de la participación social como es la democratización en todos los países, ya que por ejemplo en El Salvador, apenas se está viviendo una “Democracia formal”.

## **BID**

Las propuestas para el BID como una Institución preocupada por el desarrollo económico y social, es que siga propiciando los espacios para dar lugar a la participación social. Y hacer más accesible su información a todos los niveles de la sociedad civil así como mantener una constante retroalimentación:

- Que el BID siga propiciando espacios de interlocución entre los países donantes y la sociedad civil de los países beneficiarios.
- Que la información del BID sea más accesible, fluida, ágil y oportuna.
- Que el BID se coordine con otros organismos internacionales para conjuntar esfuerzos en cuanto a la participación ciudadana.
- Trabajar en el contenido de la información, para hacerla más accesible a la sociedad en general.
- Que el BID haga del conocimiento público los resultados y conclusiones de esta consulta.
- El BID debe cuidar la calidad de sus representantes frente a la sociedad civil, la calidad de los recursos humanos

## **DEFINICIONES**

Existen algunas definiciones que no son lo suficientemente claras en el documento del Marco Estratégico para la Participación Ciudadana por lo que se pide que se especifique o amplie su significado.

- Es necesario definir el concepto de participación ciudadana, además de definirla, se debe orientar, establecer como se realizará y se ejecutará, definiendo roles.
- El concepto de concenso no es procedente, se requiere cambiarlo por concertación.
- Delimitar la definición de empresa privada, ya que no indica el tamaño de la empresa a la que se refieren.
- Conceptualizar el término relevancia para tomar en cuenta gobiernos locales y las formas no organizadas de sociedad civil.
- Revisar el concepto de participación ciudadana vs. participación social.

## **III. PASOS SIGUIENTES OPORTUNIDADES**

En general como conclusión, se le recomienda al BID apoyar la participación ciudadana y generar los espacios para que la sociedad pueda opinar:

- Promover en los países que tienen influencia la participación ciudadana.
- Se recomienda ampliar el número de consultas a nivel nacional.
- Tomar en cuenta la experiencia de consultas con participación ciudadana para apoyar la iniciativa.
- Apoyar a los procesos de información para comunicar a la sociedad acerca de la importancia de la participación ciudadana.